



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001643

LA PLATA, 06 MAY 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061 -1187407/2022, por el cual la SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, solicita el servicio de "Trabajos de Mantenimiento en inmueble sito en calle 59 entre 9 y 10", con destino a la "Dirección de Niñez y Adolescencia", mediante la solicitud de Pedido Nro. 225/2022, obrante a fs. 08; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16/03/2022, mediante Decreto Nº706 Folio Nº821 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo, Memoria, Planos y fotos, tendientes a lograr lo solicitado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 21/2022 de fecha 31 de marzo de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE 1: Pertenciente a la firma CONSTRUCTORA SIBRA S.R.L., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución Nro. 387949, de la compañía FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., hasta la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 25/100 (\$192.572,25).

PROPUESTA NRO. 2; SOBRE NRO 1: Pertenciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución Nro. 388148, de la compañía de seguros FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. hasta la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 88/100 (\$195.408,88).

PROPUESTA NRO. 1, SOBRE NRO. 2: Pertenciente a la firma CONSTRUCTORA SIBRA S.R.L., quien cotiza por el importe que a continuación se detalla: la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00 (\$3.851.455,00).

PROPUESTA NRO. 2, SOBRE NRO. 2: Pertenciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien cotiza por el importe que a continuación se detalla: la suma total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 49/100 (\$3.908.177,49).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: ALBA RODRIGO y PELQUE S.A.

Que a fojas 142/144 la Secretaría Legal y Técnica ha realizado el estudio de la documentación presentada por las empresas, expidiéndose acerca del cumplimiento de las exigencias legales y de la factibilidad de la adjudicación.

Que de las propuestas presentadas la de la firma: CONSTRUCTORA SIBRA S.R.L. para el ítem 1, por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00 (\$3.851.455,00), resultan razonables a los intereses de la Comuna y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

1377

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 21/2022, prevista por el artículo 132 inciso d, en concordancia con el artículo 133 último párrafo, efectuada con fecha 31 de marzo de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: CONSTRUCTORA SIBRA S.R.L.: ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00 (\$3.851.455,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 60 SESENTA DIAS EN LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

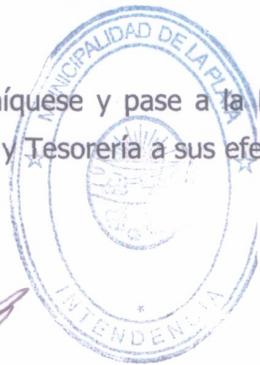
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E.81 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Jurisdicción: 11101640000 SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Contaduría General y Tesorería a sus efectos.-

AGUSTIN SCOFF
Secretario
Secretaría de Participación Ciudadana
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata